

Solo en el Estado sin Dios encuentra *El Ferrocarril* paz, independencia i libertad para la Iglesia. No ve medio entre el Estado-papa o el Estado ateo; entre Claudio, colocado por el senado romano en el número de los dioses o el desconocimiento completo de toda religion.

“La palabra del Estado no manda sobre las conciencias, dice. Puede imponer silencio a las conciencias, mas no cambiarlas. Puede hacer hipócritas, cobardes i mártires, mas no creyentes o incrédulos.”

Ese es el Estado ateo, le replicamos, i allí está su condenacion.

Nada puede exigir de las conciencias quien para nada cuenta con Dios; convenido. Pero; si de la sociedad cuyas leyes prescindan de la conciencia! Esa sociedad está condenada a sustituir la razon por el jendarme, la obediencia por la servidumbre o la insubordinacion, a hacer de los ciudadanos hipócritas i cobardes o mártires.

No es Estado Dios el que, obedeciendo a Dios, busca en la justicia eterna la regla de sus mandatos, el que a la razon de los súbditos no opone la razon de los gobernantes sino la intelijencia divina; si lo es el que, sustituyéndose a Dios, manda en su propio nombre, exige obediencia sin contar para nada con los dictados de la conciencia, no tiene otra norma que su razon i desprecia por lo mismo la razon del ciudadano i sus derechos.

¿Cuál será el fundamento de las leyes? decíamos en nuestro primer artículo. ¿Cómo nos libraremos de los caprichos de un tirano, si a ese capricho no oponemos una regla que no dependa de la voluntad humana?

*El Ferrocarril* se equivoca, si cree que solo miran a la conciencia las leyes que prescriben, permiten o toleran el ejercicio del culto. La conciencia es el santuario donde la razon humana va a buscar la inmoralidad o moralidad de cada una de las acciones i no hai accion alguna que no encuentre en ella aprobacion o reprobacion. Por tanto, si supone que el Estado proclama su ateismo i dice que nada tendrá que hacer en adelante la conciencia del legislador con las leyes que se dicten, proclama simplemente un principio que tarde o temprano traerá la disolucion de la sociedad. Concluida la conciencia, concluye tambien el deber; porque no llamamos cumplir un deber el pagar una deuda por temor del embargo o respetar la vida ajena

ante los testigos que nos podrían perder. Cumplir un deber es algo mas noble que el temor del irracional; es el reconocimiento de los derechos ajenos i de las obligaciones propias; es el conformar nuestras acciones con ese reconocimiento: no puede existir sin la conviccion de que hai una justicia suprema que ve i juzga nuestras obras; una justicia cuyos decretos no pueden ser burlados como los decretos de la justicia humana.

¿Puede un Estado desentenderse de ese verdadero i único fundamento de toda sociedad? ¿Puede proclamar que nadie tiene deber de obedecer a sus leyes i fiar solo en las bayonetas para la conservacion del orden social? El mas fuerte tendría siempre razon contra el mas débil, la fortuna, la astucia, la audacia i el crimen impune vendrian a reemplazar a la honradez, la laboriosidad i el trabajo; llegaríamos a la barbarie.

I por mas que diga *El Ferrocarril*, es imposible que el Estado se conformara con mandar a los cuerpos. Necesariamente habia de querer imponer su voluntad a las voluntades i ahogar la espresion de las intelijencias que a ella se opusieran.

Entonces seria cuando viéramos convertido el Estado ateo en Estado dios, entonces cuando se podrian renovar los tiempos en que el senado romano ponía entre los dioses a monstruos coronados, coronados por la impiedad i el ateismo.

No hemos atacado al Estado sin Dios por los males que habia de traer a la religion i sus ministros; nos hemos fijado únicamente en los males que trae para la sociedad misma: nuestro contendor parece no haber tenido esto presente. Estamos, sin duda, convencidos que si es lójico el Estado ateo, será siempre perseguidor; pero solo hemos hecho notar que será siempre déspota; que es imposible la libertad donde no se reconozca la base de toda libertad que es el derecho; que es imposible el reconocimiento del derecho donde el legislador tenga a su voluntad i su capricho por suprema lei.

Nos dice *El Ferrocarril* que el Estado siempre que favorezca a la religion procurará esclavizarla. En verdad, no son favores sino reconocimiento i respeto lo que pedimos al Estado para la religion, i de seguro que mientras mas la respete mas respetará tambien todos los derechos: habrá mas libertad.

Nos cita el contendor algunas palabras de Napoleon I en prueba de sus asertos; pero olvida que quien así hablaba a la Iglesia hizo sentir a la sociedad el mayor de los despotismos; olvida que al lado de la bota de Napoleon i del látigo de Luis XIV se encuentra el cetro de Lan Luis.

Opresores de la Iglesia los unos, fueron los déspotas de los pueblos; padre de sus súbditos el otro, fué siempre el hijo fiel i sumiso de la Iglesia.